

Dec. No. 1081, que concede Exequátur al Sr. Lawrence Rea Baer, para ejercer como Vicecónsul de los E. U. de A. en Santo Domingo, Rep. Dom.

(G. O. No. 9508, del 15 de agosto de 1979)

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1081

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se concede Exequátur a favor del señor Lawrence Rea Baer, a fin de que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y nueve; años 1360 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1082, que nombra a los Sres. Juan Fco. Pérez Samboy y Juan Bta. Medrano, Regidores del Ayto. del Municipio de Pedernales.

(G. O. No. 9508, del 15 de agosto de 1979))

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1082

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 Inciso 11, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Los señores Juan Francisco Pérez Samboy y Juan Bautista Medrano, quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Pedernales, en sustitución de los señores Uribes Fernández Félix y Amable Epifanio Pérez, respectivamente, renunciantes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y nueve; años 1360 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1083, que nombra a las Dras. Sofía Leonor Sánchez Baret e Ivelisse Prats de Pérez, Asesoras de la Delegación de la República ante la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

(G. O. No. 9508, del 15 de agosto de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1083

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Las doctoras Sofía Leonor Sánchez Baret de Polanco e Ivelisse Prats de Pérez, quedan designadas Asesoras de la Delegación de la República ante la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de lugar.